



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF.UAI – N° 02/2025 S1, PRIMER SEGUIMIENTO, AL INFORME INF CONF-REG-N°UAI-01/2024 AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y AL INFORME INF CONF-EEFF-N°UAI-01/2024 AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (POA - UAI) gestión 2024, donde se tiene programado la actividad de segundo seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría, establecidas en el informe de auditoría **INF CONF-REG-N°UAI-01/2024 - INF CONF-EEFF-N°UAI-01/2024**, actividad que fue incluida en el POA, considerando lo establecido en el numeral 1 de la norma de auditoría 219, establecida en el compendio de Normas Generales de Auditoría Gubernamental, mismo que establece:

La Contraloría General del Estado y las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes. Además, las Unidades de Auditoría Interna, deben verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las firmas privadas de auditoría y profesionales independientes.”

Considerando el párrafo anterior, en la gestión 2024, se procedió a efectuar el primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, establecida en el formato 1 y considerando el cronograma de implementación de recomendaciones, establecida en el formato 2, la cual se encuentra suscrita por la Máxima Autoridad Ejecutiva y por el personal responsable de la implementación de las recomendaciones.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN
Recomendaciones cumplidas	15	57,69%
Recomendaciones no cumplidas	10	38,46%
Recomendaciones no aplicables (abstención)	1	3,85%
TOTAL	26	100%





II. OBJETO

El objeto del primer seguimiento de auditoría, se encuentra constituido por los documentos y procedimientos efectuados por el personal del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, a fin de cumplir con las recomendaciones surgidas en el INF CONF-REG-N°UAI-01/2024 - INF CONF-EEFF-N°UAI-01/2024, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2023.

III. OBJETIVO

El objetivo del primer seguimiento de auditoría es, verificar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones surgidas en el INF CONF-REG-N°UAI-01/2024 - INF CONF-EEFF-N°UAI-01/2024, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2023, recomendaciones que fueron aceptadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, a través del formato 1 de aceptación de recomendaciones y si corresponde establecer posibles indicios de responsabilidad por la no implementación de las recomendaciones establecidos en los informe de auditoría, esto considerando el numeral 04 de la Normas 219 (Seguimiento), establecida en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

IV. ALCANCE

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 "Seguimiento" de Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna aplicables a examen específico de seguimientos aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y Resolución N° CGR-11010/97 de 25 de marzo de 1997, y el tipo de evidencia a ser obtenida fue documental, testimonial, y la fuente de obtención de la misma es interna, resultado de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo para efectuar el seguimiento al informe de auditoría.

Los procedimientos y actividades realizadas durante la gestión 2023, que guardan relación con el objeto y objetivo.

V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO ALCANZADOS

Resultado del primer seguimiento verificar el cumplimiento de las recomendaciones surgidas en el INF CONF-REG-N°UAI-01/2024 - INF CONF-EEFF-N°UAI-01/2024, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2023, aceptadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



Gobierno Autónomo Municipal de Punata, establecidas en el informe de auditoría **INFORME INF.UAI – N° 02/2025 S1**, emitida por la Unidad de Auditoría Interna el 28 de febrero de 2025 y considerando el cronograma de implantación de las recomendaciones de auditoría, se pudo obtener los siguientes resultados, mismos que para una mejor apreciación, se sub-clasifican en:

Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad (por ejemplo, un manual de funciones elaborado pero que no tiene la capacidad de anular la causa que originó la recomendación, ya sea porque es incompleto, no cumple la normativa vigente, etc.) En este caso, deberá identificar las causas de la falta de cumplimiento.

No Aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, tales como, modificaciones del marco normativo que rige el accionar de la entidad, el proyecto unidad o proceso se hayan cerrado o eliminado al momento del seguimiento.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO ALCANZADOS

1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

REGISTROS

- 1.1. INEXISTENCIA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA (3)
- 1.2. OBSERVACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL P.O.A. Y M.O.F. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA (R2)
- 1.3. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS ASIGNACIONES INDIVIDUALES DE ACTIVOS FIJOS (4)
- 1.4. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INFORMES DE RECURSOS PROPIOS (5)
- 1.5. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR FAENEO (6)
- 1.6. INSUFICIENTE INFORMACIÓN EN EL ORIGEN DE LOS INGRESOS (OTROS INGRESOS) (7)





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



1.7. ENTREGA DEL BIEN QUE NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (9)

1.8. FALTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE ACREDITE AL CURRICULUM VITAE (10)

ESTADOS FINANCIEROS

1.9. OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN EL FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL Y COMPROBANTE DE SALIDA DE ALAMCEN DA-1 Y DA-2 (3)

a) Inadecuada apropiación en la descripción de ítems en los formularios de requerimiento de materiales DA-1 y DA-2

1.10. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LOS DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIONES DE LA FIM (4)

- a) Ausencia de firmas en las Notas de Salida (Distribuciones) y en el Formulario de Descargo y Solicitud Botiquín de Servicio Realizadas a la Farmacia de Servicio del H.M.A. Villarroel (Da-2)
- b) Notas de salida (Distribuciones) que no adjuntan el formulario de descargo y solicitud botiquín de servicio de la farmacia

1.11. FALENCIAS EN LOS BIENES MENORES (5)

1.12. OBSERVACIÓN EN VERIFICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PERFORACIÓN POZO PARA AGUA POTABLE VINTUCANCHA GRANDE D-2 (6)

1.13. INEXISTENCIA DE INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION DE INFORMES PARA DESEMBOLSOS CUATRIMESTRALES (9)

1.14. RETRASOS EN LAS SOLICITUDES DE COBROS INTERMUNICIPALES (12)

1.15. FALTA DE AUTENTICACIÓN EN DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LOS FILES DEL PERSONAL (14)

2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

REGISTROS

2.1. OBSERVACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL P.O.A. Y M.O.F. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA (1)

2.2. INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS (2)

2.3. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS ASIGNACIONES INDIVIDUALES DE ACTIVOS FIJOS (4)





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



- 2.4. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR FAENEO (6)
- 2.5. INFORMALIDADES EN EL COBRO DE RECURSOS PROPIOS (8)
- 2.6. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LA LIBRETA DEL SISTEMA UNICO DE SALUD (11)

ESTADO FINANCIEROS

- 2.7. CIERRE DE CAJA CHICA, FONDOS ROTATORIOS FUERA DE PLAZO (1)
- 2.8. CIERRE DE FONDOS EN AVANCE FUERA DE PLAZO (2)
- 2.9. SOBREVALUACION DEL GASTO EN LA EJECUCION DE INGRESOS PROPIOS (7)
- 2.10. DEMORA EN LA APROBACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS (8)
- 2.11. INSUFICIENTE PRESUPUESTO PRESUPUESTADO EN LA DA-2 (10)
- 2.12. GASTOS OMITIDOS DE LA GESTIÓN ANTERIOR (12)
- 2.13. DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS FUERA DE PLAZO DEL CONCEJO (15)
- 3. ABSTENCION
- 3.1 FALTA DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS DE LOS CONCEJALES (13)


Lic. Norma Fernández Salazar
AUDITORA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA

